

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°22/2020

Mendoza, 21 de febrero de 2020.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N°8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N°31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Fiscal de Instrucción Dra. Mónica Beatriz ROMERO solicita licencia por razones particulares, el día de la fecha.

Que el Fiscal de Instrucción Dr. Gustavo FEHLMANN solicita licencia por razones particulares, el día de la fecha.

Que la Fiscal de Instrucción Dra. María Virginia RUMBO solicita licencia por razones particulares, el día de la fecha.

Que el Fiscal Civil Dr. Esteban GARCÉS solicita licencia por cuidado de familiar enfermo, el día de la fecha.

Que el Fiscal de Instrucción Dr. Juan Manuel BANCALARI solicita licencia compensatoria, los días 24 y 25 de febrero del corriente.

Que la Fiscalía de Instrucción N°7 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos se encontrará de turno, desde el 24 de febrero hasta el 1 de marzo del corriente, siendo necesario asignar a un Magistrado para la atención del mismo, sin perjuicio de la subrogancia dispuesta por Resolución de Coordinación General N°06/2020.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER licencia por *razones particulares* a la Fiscal de Instrucción Dra. Mónica Beatriz ROMERO, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, el día de la fecha.

II.-CONCEDER licencia por *razones particulares* al Fiscal de Instrucción Dr. Gustavo FEHLMANN, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N°5 de la Unidad Fiscal Correccional, el día de la fecha.

III.- CONCEDER licencia por *razones particulares* a la Fiscal de Instrucción Dra. María Virginia RUMBO, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, el día de la fecha.

IV.-CONCEDER licencia por *cuidado de familiar enfermo* al Fiscal Civil Dr. Esteban GARCÉS, quien cumple funciones en la Fiscalía Civil N°3 de la Unidad Fiscal Civil, el día de la fecha.

V.-CONCEDER licencia *compensatoria* al Fiscal de Instrucción Dr. Juan Manuel BANCALARI, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N°16 de la Unidad Fiscal de Sustracción de Automotores, los días 24 y 25 de febrero del corriente.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Fiscal de Instrucción Dra. Mariana Belén PEDOT, el día de la fecha.

VII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°5 de la Unidad Fiscal Correccional, por el Fiscal de Instrucción Dr. Lauro MONTICONE, el día de la fecha.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por la Fiscal de Instrucción Dra. Cecilia BIGNERT, el día de la fecha.

IX.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N°3 de la Unidad Fiscal Civil, por los demás Magistrados que integran dicha Unidad Fiscal, en forma indistinta, el día de la fecha.

X.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°16 de la Unidad Fiscal de Sustracción de Automotores, por el Fiscal de Instrucción Dr. Fernando GIUNTA, los días 24 y 25 de febrero del corriente.

XI.- DISPONER la atención del turno de la Fiscalía de Instrucción N°7 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por el Fiscal de Instrucción Dr.


DRA. MARIA TERESA DAY
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

Santiago GARAY los días 24 y 25 de febrero del corriente; por el Fiscal de Instrucción Dr. Hernán RÍOS los días 26 y 27 de febrero del corriente y por la Fiscal de Instrucción Dra. Susana MUSCIANISI, los días 28, 29 de febrero y 1 de marzo del corriente.

XII.- NOTIFICAR a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial y a la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal.

XIII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. MARÍA TERESA DAY
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal
